



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
Domicilio Fiscal
A- Juárez N. 5to. Col. Centro
C.P. 44100
Guilqueráres Jalisco México
Teléfono: (333) 348 2222
R.F.C. UGM 250907 NAF

ORDEN DE COMPRA

148
NÚMERO

26	11	2024
DÍA	MESES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

No. PROYECTO	
No. FONDO	11.2.
PROGRAMA	INGRESOS AUTOGEN 2024
CARGO PRESUPUESTAL	

3.6.3.	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
CÓDIGOURE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-000-002-0112	CARRETERA FEDERAL NO 23 KM 191 SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO MÉXICO
TELÉFONO	DOMICILIO

HECTOR VALDEZ MEJIA			
PROVEEDOR			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	TAMBOR REGLAMENTARIO ARO DE ALUMINIO BASO DE METAL TAHALI Y BAQUETAS CORNETA REGLAMENTARIA CON ESCUDO	12	\$ 975 00	\$ 11,700 00
PZA	CALDERON LATON	12	\$ 695 00	\$ 8,340 00
PZA	BOQUILLA PARA CORNETA BRONCE	12	\$ 89 00	\$ 1,068 00
IMPORTE CON LETRA:	VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 28/100 M N	SUB-TOTAL		\$ 21,108 00
		IVA 16%		\$ 3,377.28
		TOTAL		\$ 24,485.28

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES				
FECHA DE ENTREGA:	AL PAGO	LUGAR DE ENTREGA:	CARRETERA FEDERAL NO 23 KM 191 SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLAN JALISCO MÉXICO	FIANZAS
PAGO DE CONTADO	X	PAGO:		a) ANTICIPO:
PAGO EN PARCIALIDADES		No DE PARCIALIDADES:	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	b) CUMPLIMIENTO

OBSERVACIONES

ELABORÓ
MTR. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS

AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
DR. JUAN CARLOS MERCADO CASTELLANOS

Vo Bo ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MTR. URIEL NUNO GUTIÉRREZ

2

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

3

- Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Artículo 21.1, fracción I de la LTAIPEJM Artículo 3.1, fracción IX de la LPDPPSOEJM Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I. punto 1. de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Públicas.
- Eliminada una firma, con fundamento en el Artículo 21.1, fracción I de la LTAIPEJM Artículo 3.1, fracción IX de la LPDPPSOEJM Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I. punto 1. de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Públicas.
- Eliminada una firma, con fundamento en el Artículo 21.1, fracción I de la LTAIPEJM Artículo 3.1, fracción IX de la LPDPPSOEJM Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I. punto 1. de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Públicas.



ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

MODALIDAD:	Adjudicación directa – AD-OC148-CUNORTE-2024
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
NOMBRE:	ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS PARA LA BANDA DE GUERRA
PROGRAMA:	Ingresos autogenerados 2024

En la ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 13:49 horas del día 26 de noviembre de 2024, el que suscribe Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez, Rector del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, en uso de las atribuciones estipuladas en los artículo 16 fracción IV, artículo 23 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y de acuerdo a los requerimientos y necesidades propias del Centro Universitario, emito la presente resolución de adjudicación directa por un importe de \$24,485.28 (veinticuatro mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos 28/100 M.N) IVA incluido., al proveedor que se describe a continuación:

Empresa:

HÉCTOR VALDEZ MEJIA

Lo anterior, en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte y haber garantizado satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.



Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez
Rector

DR. JUAN CARLOS MERCADO CASTELLANOS. Secretaría Administrativa

MTRO. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS. Unidad de compras y adquisiciones